

**ANEXO A**

Solicitudes de eximencia RECHAZADAS por la Autoridad de los Servicios Público, invocadas por la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE, S.A., por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de ENERO 2019

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso
2	445971-28253485I01	01/01/2019 0:42	01/01/2019 1:28	12	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
5	445981-484930493I01	01/01/2019 3:57	01/01/2019 5:08	12	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
7	445993-241202485I01	01/01/2019 8:29	01/01/2019 10:07	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
23	446295-153705504I01	03/01/2019 18:18	03/01/2019 20:04	17	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
31	446514-155607504I01	05/01/2019 11:39	05/01/2019 12:16	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
33	446537-152354504I01	05/01/2019 15:28	05/01/2019 17:05	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
37	446629-1747357493I01	06/01/2019 10:42	06/01/2019 13:21	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
38	446629-29622485I02	06/01/2019 11:24	06/01/2019 13:21	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
41	446645-145955504I01	06/01/2019 15:12	06/01/2019 16:36	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
44	446669-644938493I01	06/01/2019 20:57	06/01/2019 21:38	12	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
50	446941-141304504I01	08/01/2019 17:15	08/01/2019 18:18	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
51	447006-153512485I01	09/01/2019 8:29	09/01/2019 10:51	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
60	447270-25721485I01	11/01/2019 10:30	11/01/2019 13:00	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
72	447550-156079504I01	13/01/2019 09:44:41.000	13/01/2019 13:15:00.000	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
74	447587-48543485I01	13/01/2019 14:25:56.000	13/01/2019 17:41:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
91	447975-304815499I01	16/01/2019 12:11:00.000	16/01/2019 13:22:00.000	40	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	6



98	448216-214312485I01	18/01/2019 05:53:59.000	18/01/2019 08:59:00.000	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
107	448426-146177504I01	19/01/2019 13:41:09.000	19/01/2019 21:00:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
108	448413-143645504I01	19/01/2019 16:49:44.000	19/01/2019 18:58:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
265	448600-42463485I01	21/01/2019 12:03:45.000	22/01/2019 03:55:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
266	448569-150654504I01	21/01/2019 12:56:00.000	21/01/2019 18:00:00.000	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
277	449528-5003483I01	25/01/2019 15:20:00.000	27/01/2019 16:17:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
284	449523-162794485I01	27/01/2019 21:52:36.000	28/01/2019 02:02:00.000	70	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	5
285	449531-141558504I01	28/01/2019 03:25:46.000	28/01/2019 09:07:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
287	449624-25680485I01	28/01/2019 08:49:18.000	29/01/2019 02:18:00.000	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
288	449567-139669504I01	28/01/2019 11:44:44.000	28/01/2019 13:37:00.000	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
290	449603-28134485I01	28/01/2019 18:00:55.000	28/01/2019 20:01:00.000	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
294	449725-139709504I01	29/01/2019 15:38:00.000	29/01/2019 16:05:00.000	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4
296	449841-152604485I01	30/01/2019 12:19:27.000	30/01/2019 16:15:00.000	70	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica .	N	5
297	449913-146604504I01	30/01/2019 14:16:25.000	30/01/2019 20:59:00.000	70	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3